

DECLARACIÓN PÚBLICA

En el marco del requerimiento presentado por la Federación de Tenis de Chile (FETECH) ante el Panel Independiente de la Federación Internacional de Tenis (ITF), por los hechos ocurridos en la serie de Copa Davis entre Chile y Bélgica, específicamente por la acción de Zizou Bergs contra Christian Garín, informamos lo siguiente:

Hoy se llevó a cabo la audiencia preliminar del proceso, en la que participaron los tres miembros del panel, el abogado de la ITF y los abogados representantes de la FETECH.

En este contexto, la FETECH decidió no continuar con el requerimiento de mantener la suspensión del sorteo, teniendo en mente los intereses de los demás países participantes.

Esta decisión se tomó desde la convicción de que los argumentos expuestos por el equipo legal de la FETECH son claros y convincentes así como en la imparcialidad y profesionalismo del Panel Independiente que está llevando este caso.

Reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los intereses del tenis chileno y de nuestros jugadores en todas las instancias correspondientes. Seguiremos atentos al desarrollo del proceso, velando siempre por la justicia deportiva y el respeto a las reglas que rigen la competencia.

FEDERACIÓN
DE TENIS DE CHILE

Federación de Tenis de Chile
27 de febrero de 2025